

AENOR



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-12/018

AENOR certifica que la organización

DESARROLLO APLICACIONES TÉCNICAS INFORMÁTICAS, S.A.U.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: Diseño, desarrollo y comercialización de aplicaciones informáticas para la gestión de empresas. Prestación de Servicios de Software: instalación, formación, asistencia técnica y help desk de apoyo.

que se realizan en: CL JOAQUIN TURINA, 2 Planta 1 Oficina 7. 28224 - POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Validación:2025-06-03

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009